

Nota Informativa del Mediador de Seguros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 173 del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero ("RDL 3/2020") le informamos de lo siguiente con carácter previo a la contratación del producto de seguro.

Identidad del mediador

Correduría de Seguros Carrefour S.A.U. ("CSC"), con domicilio social en Alcobendas, Madrid, Ctra. Burgos km. 14,500, (CP 28108), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (Hoja M-84.286, Tomo 5.149, Folio 20) así como en el Registro Administrativo Especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") con clave de inscripción J-2039 (Paseo de la Castellana, nº 44 de Madrid –CP 28046-www.dgsfp.mineco.es). Tiene N.I.F. A-28439198 y la siguiente dirección electrónica: seguros.es@carrefour.com

Concepto en el que actúa el mediador

CSC facilita su asesoramiento profesional, independiente e imparcial teniendo en cuenta, entre otros factores, tanto las necesidades del solicitante como la experiencia de la correduría y la situación actual de mercado, y en algunos casos, poniendo a disposición de sus clientes seguros específicamente diseñados por CSC atendiendo a las necesidades generales de los mismos, todo ello con arreglo a la obligación establecida en el RDL 3/2020 de llevar a cabo el análisis objetivo al que están obligados los corredores de seguros, y prestando asimismo al solicitante del seguro su asistencia en la gestión de la póliza, en particular en caso de siniestro, y representando a ésta en sus comunicaciones de cualquier tipo ante las entidades aseguradoras durante la vigencia de los contratos de seguro suscritos en virtud de su mediación.

Remuneraciones

El sistema de remuneración del corredor está establecido por medio de comisiones (percibidas de las entidades aseguradoras que emiten la póliza contratada por usted).

Seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera

CSC tiene concertado un seguro de responsabilidad civil y dispone de la capacidad financiera requerida por el RDL 3/2020.

Inexistencia de vínculos con aseguradoras u otros mediadores

CSC no posee participación directa o indirecta superior al 10% del capital social o de los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora. A su vez, ninguna entidad aseguradora o empresa matriz posee participación directa o indirecta superior al 10% de los derechos de voto o del capital social del mediador.

Servicio de Atención al Cliente y quejas y reclamaciones

Se informa al solicitante de que CSC dispone de un servicio de atención al cliente para la atención de cualquier consulta, queja y/o reclamación, así como para promover el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros. Su funcionamiento, actividad y competencias, y el procedimiento completo de formulación de quejas y de respuesta de las mismas se regulan en el "Reglamento para la Defensa del Cliente" accesible en:

<https://www.carrefour.es/seguros/tablon-de-anuncios/>

El teléfono y las direcciones postal y electrónica del Servicio de Atención al Cliente, a las que usted podrá dirigir indistintamente sus quejas y reclamaciones son:

Teléfono: 91 566 87 64 (de lunes a viernes de 09:00h a 21:00h)

Mail: seguros.es@carrefour.com

Dirección postal: CORREDURÍA DE SEGUROS CARREFOUR, S.A.U.
Departamento de Atención al Cliente
Carretera de Burgos, Km 14,500,
28108 Alcobendas, Madrid

También podrá formular denuncias o reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones de la DGSFP. Para la admisión y tramitación de reclamaciones ante dicho servicio, el reclamante deberá acreditar que ha transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de la presentación de la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente sin que haya sido resuelta o que haya sido denegada su admisión o desestimada su petición.

Tratamiento de datos de carácter personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos, (UE 679/2016) el solicitante queda informado de que los datos de carácter personal solicitados serán tratados por CSC en su condición de responsable del tratamiento.

La finalidad del tratamiento es necesaria para la completa ejecución del contrato de seguro y, en particular, para el mantenimiento de la relación establecida entre CSC y el solicitante, el asesoramiento e información sobre las condiciones de los contratos de seguros y productos financieros, la asistencia en caso de siniestro y el envío de comunicaciones comerciales, únicamente en relación con productos de seguros intermediados por CSC.

La base legitimadora del tratamiento es el consentimiento contractual prestado por el solicitante para la posible suscripción de un determinado producto de seguro y el interés legítimo del responsable para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos similares a los que en su momento puedan ser objeto de contratación.

CSC cederá los datos de carácter personal del cliente a la compañía aseguradora, a los solos efectos de garantizar el pleno desenvolvimiento del contrato de seguro.

El solicitante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, supresión y portabilidad de sus datos dirigiéndose a Correduría de Seguros Carrefour, Carretera de Burgos, Km 14,500, 28100 Alcobendas, Madrid a cuyo efecto deberá aportar copia de su DNI junto a la solicitud del derecho de que se trate, o en la dirección de correo electrónico o seguros.es@carrefour.com.

El solicitante puede consultar la información adicional y detallada relativa a la política de protección de datos en la sección Política de Privacidad de nuestra página web <https://www.carrefour.es/seguros/>.